



Durante una jornada de la Asociación para el Progreso de la Dirección

Pilar Platero destaca la importancia de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas dentro de las reformas estructurales abordadas por el Gobierno

- Su objetivo es satisfacer la demanda de los ciudadanos de una Administración pública más moderna y eficiente.
- La implantación de las medidas de la CORA se está efectuando a un buen ritmo (el 34% de las medidas ya han finalizado).

09 de junio de 2014.- En una jornada organizada en Las Palmas por la Asociación para el Progreso de la Dirección sobre la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, la Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero, ha señalado la importancia de esta reforma para la Administración, para las empresas y para los ciudadanos en general.

La Subsecretaria ha hecho referencia a las principales políticas del Gobierno, como la consolidación fiscal o la reforma laboral, y ha destacado que la reforma de la Administración pública es una de las más importantes reformas estructurales abordadas en esta legislatura.

Los ciudadanos demandan una Administración cercana, moderna y transparente y, especialmente, que la prestación de los servicios públicos se realice de forma eficiente y sin duplicidades, de tal modo que disminuya su coste sin que se vea perjudicada su calidad.

En este contexto, Pilar Platero ha explicado que el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) ha constituido un paso esencial para dar satisfacción a esas demandas, con sus 222 medidas propuestas, que se caracterizan por su grado de detalle (plazos, ahorros, etc.) y el establecimiento de mecanismos de seguimiento que garantizan su viabilidad.

Transcurrido casi un año desde la presentación del Informe, la Subsecretaria ha resaltado que el grado de avance en la implantación de las medidas de la CORA es muy satisfactorio, habiéndose ultimado a 31 de mayo 77 medidas (34%), lo que hace confiar en que en el periodo previsto de finales de 2015 pueda alcanzarse un total cumplimiento del plan.

Además, Pilar Platero, se ha referido a algunas de las principales medidas concretas propuestas por la CORA, destacando aquéllas que pretenden favorecer la actividad de las empresas, especialmente las PYMEs, tales como las dirigidas a erradicar la morosidad de las Administraciones Públicas, a facilitar la creación de empresas o a simplificar la normativa y reducir las cargas administrativas indirectas.

También, ha aludido a medidas de mejora para los ciudadanos (por ejemplo, la Tarjeta Sanitaria Interoperable, la receta electrónica o la cita previa en las Oficinas de Empleo) y a uno de los principales pilares de la reforma como es el desarrollo progresivo de los servicios electrónicos.

Por último, la Subsecretaria ha enfatizado la importancia de aquellas medidas que tienen como finalidad esencial conseguir una Administración pública más racional y eficiente, destacando entre ellas el impulso de sistemas de contratación centralizada de bienes y servicios en el seno de la Administración General del Estado (con varios contratos ya aprobados, como el de combustibles o publicidad institucional y otros de próxima aprobación, como el de seguridad, telecomunicaciones, limpieza o energía eléctrica). La contratación centralizada permitirá obtener ahorros relevantes y es un buen ejemplo del objetivo de “hacer más con menos” que inspira una nueva cultura de la gestión de recursos públicos.